



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

903

DECRETO N°: _____

EN CONCON,

06 ABR 2020

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 3 "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante..."
- D. Decreto Alcaldicio N°814, de fecha 16 de marzo del 2020, en donde se procede activar la Emergencia Comunal de salud y permite agilizar los procesos administrativos en especial las compras necesarias para abordar la Emergencia Sanitaria, mientras no se dicte un acto administrativo que ponga termino a esta emergencia.
- E. Solicitud de pedido N°39 de fecha 31 de marzo del 2020 de Transito y Operaciones, con disponibilidad presupuestaria otorgada por la jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 02 de abril de 2020, por un monto total de \$1.340.000- Ítem 215 24 01 001, en donde se solicitan insumos para emergencia de tambores de desinfectante.
- F. Especificaciones Técnicas y Justificación de la Compra anexadas a la Solicitud de Pedido.
- G. Cotización efectuada por la Encargada de Operaciones al proveedor Spartan de Chile Ltda RUT: 76.333.980-7.- Por un monto de \$562.320 más IVA por tambor de 220 kg.

CONSIDERANDO:

La pandemia declarada por el brote de COVID 19 y debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que producen la enfermedad, deberán limpiarse permanente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos, se decide comprar producto desinfectante, sanitizante de amonio cuaternario.

DECRETO:

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor Spartan de Chile Ltda RUT: 76.333.980-7. Por un monto de \$1.338.322.- IVA incluido, por la adquisición de:

- 2 tambores de 220 kg de Desinfectante a base de amonio cuaternario 4° generación, sin enjuague.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LINDA ESPINOZA BOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado